

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022).-

Pertenencia de **MARÍA HELENA TONCÓN SILVA** contra **Personas Indeterminadas.**

Radicado: 110013103 009 2019 00402 00.

Ingresó: 24/08/2022.

Como quiera que, en el auto de fecha 5 de agosto del año en curso, se omitió *señalar la hora para la realización de la audiencia inicial* del próximo día 25 de noviembre de 2022¹, *se procederá en este momento, de conformidad a lo dispuesto en el art. 287 del Código General del Proceso, a adicionar el mismo en ese sentido; con base en lo expuesto, el Despacho,*

RESUELVE:

ADICIONAR el auto de fecha 5 de agosto de 2022, en el sentido de señalar la hora de las dos de la tarde (2:00 P.M.) del día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la audiencia en de que trata el art. 372 y ss del CGP., en concordancia con el art. 375 ib., en este asunto de pertenencia.

NOTIFÍQUESE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

eba

¹ Archivo: "21AutoSeñalaFechaAudienciaArt. -372CGP".

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41cc2d0b0bb5bde40b37755e9775b1b290395cfa1e1fe8ed810fe4cb7bc5a6f8**

Documento generado en 16/11/2022 07:42:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>